



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°
140/15.**

En Quillón, lunes 30 de noviembre de 2015, siendo las 13:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el Sr. Alcalde.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tabla:

1. Aprobación del Plan de Salud 2016, se adjunta.
2. Informe del call center.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Jefa de Salud Comunal quien presenta al Concejo Municipal el Plan Comunal de Salud 2016 que incluye el plan de Capacitación 2016 para el personal del servicio y señala que el objetivo del próximo años es: "2016 avanzar hacia un modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria" y que los principios orientadores de la acción de salud será:

- 1.- Centrado en las personas
- 2.- Integralidad

- 3.- Cercanía con las familias
- 4.- Enfoque biopsicosocial
- 5.- Énfasis en terreno
- 6.- Educación comunitaria y
- 7.- Desarrollo de conductas saludables.

Los Sres. Concejales realizan consultas y preguntas:

Concejal Fuentealba, pregunta sobre los inscritos en el sistema de salud comunal que tiene incidencia en el per cápita que recibe salud. Optimizan los recurso, felicitaciones. Tema de administración de Salud, ¿Qué falta para optimizar el servicio?

Concejal Miranda, sobre los proveedores del sistema en la provincia y Quillón. En el plan está considerado análisis de muestra de agua, relación CESFAM con los APR.

Concejal Muñoz, los índices entregados sobre la tercera edad, el envejecimiento de la población y la gente de ese grupo etario que viene a vivirse a la comuna ¿estamos preparados para acogerlos?

Concejal Navarrete, proyectado Ñuble Región el futuro en la Salud, significará algo especial o algunos beneficios. En el plan comunal está estimado para cuándo estará el nuevo CESFAM.

Concejal Bustos, en beca de especialización no aparece la Dra. Cáceres.

La jefa de salud señala que más de 15 mil personas están inscritas en el sistema de salud comunal; lo que significa un buen ingreso económico por el pago del per cápita. Se conforma un equipo inter disciplinario de Salud que se preocupa de la salud de la familia, y se controla a los enfermos postrado y cuidados paliativos. Los análisis de agua pasan directamente al SSN. Referente a la Dra. Cáceres está trabajando con nosotros cinco horas a la semana. Sobre entrega de remedios la demanda es tan gran que nunca la cubriremos por eso estamos desarrollando educación preventiva y planes de contingencias.

Alcalde agrega que la salud es una tarea pendiente en el país, nosotros nos hemos puesto la meta de nueve médicos, el SS sólo paga tres médicos. Sin embargo, hay una buena red comunal de Salud, es

perfectible y en eso se está trabajando. Como se señaló los adultos mayores es un gran desafío, se señala que las expectativas de vida de la mujer son 90 años y del hombre 87,5 años.....¿?

Es aprobado por el Concejo el Plan de Capacitación 2016.

- ✓ **Acuerdo N° 871/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la propuesta del Plan de Capacitación 2016 presentado en el Plan Comunal de Salud 2016 la siguiente:

PLAN DE CAPACITACION 2016

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	N° HRS PEDAG	FINANCIAMIENTO			ORGANISMO EJECUTOR
				ITEM CAPAC.	FONDOS MUNICIPALES	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	
1°: Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan.	Taller de Lactancia Materna	Comprender la importancia de fomentar una lactancia natural y lograr mayor llegada del establecimiento a la madre y su hijo.	24	200.000		200.000	SSÑ
		Comprender la importancia de fomentar una lactancia natural y lograr mayor llegada del establecimiento a la madre y su hijo.	24	200.000		200.000	SSÑ
		Comprender la importancia de fomentar una lactancia natural y lograr mayor llegada del establecimiento a la madre y su hijo.	24	200.000		200.000	SSÑ

	Diplomado Salud Familiar	Implementar del modelo de salud familiar Integrando las actividades propias de cada disciplina dentro de un marco común de trabajo, que permita el desarrollo de la consejería familiar en la comuna y la comunidad, de manera de reducir los costos en salud y aumentar la satisfacción usuaria.	130	2000000	2.000.000	4.000.000	Universidad Bolivariana
	Taller Salud Familiar Básico	Capacitar y promover la aplicación de la salud familiar en su totalidad, empoderando y garantizando el trabajo en equipo, aplicando herramientas en salud familiar.			100.000	100.000	DESAMU
	Taller Salud Familiar Básico	Capacitar y promover la aplicación de la salud familiar en su totalidad, empoderando y garantizando el trabajo en equipo, aplicando herramientas en salud familiar.	24		100.000	100.000	DESAMU

	Jornada Buenas Prácticas UdeC	Promover y consolidar trabajo en equipo para la mantención y realización constante de buenas prácticas dentro del establecimiento	48		70.000	70.000	UDEC
4°: Mejorar la Calidad de la Atención y Trato al Usuario.	Herramientas en Salud Familiar, Visita domiciliaria Integral e Intervención en Crisis	Emplear adecuadas técnicas de intervención en el trabajo con las familias y comunidad	24		100.000	100.000	
	Taller en toma de Electrocardiograma	Tomar correctamente el ECG , actualizar conocimientos sobre ejecución del examen	48	200.000		200.000	Oferente Externo
Lineamiento 5: Generar estrategias de desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida funcionaria.	Manejo de residuos y aseo de establecimientos de Atención en Salud	Aplicar Protocolos Vigentes en el manejo de residuos generados por un establecimiento de atención primaria y aseo de éste.	24	500.000		500.000	Licitación Pública

	Relaciones interpersonales y trabajo en equipo	Garantizar buenas relaciones entre los funcionarios y Proteger su salud mental entregándole herramientas para canalización de emociones y un mejor trabajo en equipo	36		1.000.000	1.000.000
	Relaciones interpersonales y trabajo en equipo	Garantizar buenas relaciones entre los funcionarios y Proteger su salud mental entregándole herramientas para canalización de emociones y un mejor trabajo en equipo	36		1.000.000	1.000.000

7°: Desarrollar la Gestión Administrativa, Física y Financiera.	Contabilidad Gubernamental	Aplicar técnicas actualizadas en el manejo de dichas herramientas	24		300.000	300.000	
	Gestión de Abastecimiento Avanzado	Emplear normas y técnicas avanzadas en el manejo del portal Chile Compra	24		500.000	500.000	
	Excelencia en el Servicio Municipal	Emplear normas y técnicas actualizadas en el manejo de cliente	24		600.000	600.000	

	Taller Práctico sobre transparencia municipal	Aplicar herramientas de la Ley N° 20,285	24		100.000	100.000	
8°: Mejorar la Gestión y Desarrollo de las Personas.	Ley 19.378 y sus modificaciones	Interpretar correctamente marco jurídico de la atención primaria de salud municipal (Ley 19378 y sus modificaciones)	24		130.000	130.000	Oferente Interno
9.- Mejorar la Prevención y Manejo de las Contingencias, Emergencias y Catástrofes provocadas por desastres naturales.	Taller Contingencia, Emergencias y Catástrofes	Garantizar un buen manejo del Plan de Contingencia Comunal	24		300.000	300.000	Onemi, Conaf, Bomberos y DESAMU
TOTALES			586	3.300.000	6.300.000	9.600.000	

Siendo las 14.15 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 140/15, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 7 de diciembre de 2015.